

Vocales de  
-Alarcos:-  
Santo Tomás  
Méjico Morelos  
Quintana Roo  
Jesús López  
Graul:

Alegre Salinas  
Gómez:

Juanita Pérez  
Gutiérrez:

Juan Cárdenas Martínez  
Arenales:

Pedro Gómez  
Zabalza:

Luisio Edmundo  
Amador:

En la noche de finales del Ayuntamiento de Alarcos, cuando los amigos de la tarde del día ventriles de septiembre de año corriente, en su reunión, después de la presentación del Dr. Alcalde - presidente del Ayuntamiento de Alarcos D. Juanito Tomás Pérez, se reunió la Junta del Partido Popular, convocada con anterioridad de los días veinte, que se acordaron el mayor, pero curioso de acuerdo en mano, para tratar de lo más trascendental en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

Nivio le autorizó personalmente por el presidente titulares del partido D. Juanito Gómez Arellano, cuya copia se hizo circular a los pueblos del partido, por la que voluntad de la junta del partido se acuerda el aumento de mil pesos, para equipararse con los titulares laterales a los que se les aumentó también en cuenta de actual certeza de la vida; se acordó por unanimidad tras amplio discusión elevar al Dr. Gómez el monto que actualmente despus de la cantidad de mil pesos por el servicio a las familias económicas. Y sobre la base de lo anterior se acuerda que el Ayuntamiento de Alarcos y Velez de León, pida al nivio que prácticamente titulase dichando aumento de mil pesos para que por los Corporaciones interesadas se aumente la remuneración, en titular que cubra el Dr. Gómez, recomendando el aumento y dándole cuenta de que por su parte, la junta de Partidos acuerda los mil pesos, en el servicio de familias.

Por unanimidad se acordó que este aumento de mil pesos en el servicio a las familias temporalmente a partir de 1º de octubre proximo.

Y los miembros más antiguos de que

volar el V. Pendente, cuando se sienta nuboso o  
seis de la tarde, rebatando la penumbra que le  
fueran los anhelos, de que cubre.

Santos Sainz

Juan Curi Alberni

Gimón López

Alejo Salinas

Toré M<sup>a</sup> Morris

Vocales de  
Albacete:  
Santos Sainz  
Gimón López  
José Luis Martínez  
Craul:  
Alejo Salinas  
Gruñela:  
Juan Curi Alberni  
Gavini:  
Pecuarias de la  
Aritala:  
Ferri Jamís  
Muniquismo:  
José Macketer

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Albacete,  
siendo las tres horas de la tarde del día veinte de  
Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Ejeciente D. Santos Sainz  
Martínez, se convocó la Junta del Partido Veterinario  
con asistencia de los Hon. Vocales que se anotan al margen,  
proclamó convocatoria cerrada al efecto de formar  
legal, para tratar del asunto señalado en la convoca-  
toria, adoptándose el siguiente acuerdo:

Reeptar como auxiliar del Sr. Veterinario Titular  
d. Jodoro Aguinaga Uña ya que se encuentra enfermo  
y no puede atender al Partido, a D<sup>r</sup>. Victoriano Atién  
Altolaguirre, natural de Gaviria, Provincia de Geopu-  
bla, y residente en San Sebastián, que presenta título  
de Inspector Provincial Veterinario, resguardado; de haber  
satisfacto los deseos por el título de Veterinario, certifi-

ficado de antecedentes de F. S. & J. d. los Jours. de San L. Sebastian; id. del Sr. Jefe Local de Gaviria y de antecedentes penales de Madrid,

El nombrado ejercerá bajo las condiciones siguientes:

1º La residencia será en Abadurka, como capital del Partido.

2º La conducción una cuando es libre; a los que se quedan conducir les cobrará a diario pero a razón de medio sollo de trigo por cada ganado de traba  
y un cuartal por cada ganado cerril, siempre con el precio que lleve el trigo.

3º El cobro, como hasta ahora ha llegado cobrando el Sr. Aguinaga annualmente, éste acallará lo co-  
brará trimestralmente; y del cobro se entenderá con cada juez.

Y nos habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, cesan-  
tando la reunión, siendo las cuatro horas, de lo que  
se redactó la presente que firmarán con el Sr. Alcalde  
dante los Dres. Vocales, de todo lo cual certifico.

Santo Tomás

Alejo Salinas Juan Cruz Olleros  
Gracimiro Díaz José J. J. J. J.

Limon López José Ma. Merriat

José Martínez

José Díaz

Vocales de  
Abizuri

J. Gregorio Itxaraz

J. Félix Gorri

Arizala:

J. Pedro Leraun

Graul:

J. Alegi Lelina

Gómezela:

J. Juan Bur Alberni

Hiriberri

J. Félix Urdiaín

Kabol:

J. Lucio Etxebarri

En la sala consistorial del Ayuntamiento de Abizuri  
siendo las cinco horas de la tarde del dia diez y  
siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis,  
se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ejecutivo  
de Abizuri - Presidente de la Junta Económica Local  
del partido Médico de Abizuri J. Gregorio Itxaraz  
Perez y con asistencia de los tres vocales de la mis-  
ma que al final firmar, sevía citación oportuna  
en forma legal para resolver los asuntos que figura-  
ron en el orden del dia, asistido del informante  
secretario accidentado de José Luis Jiménez.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leído de  
lo sevior arriba grabado por unanimidad  
acto continuo se procedió a dar lectura a los estatutos  
de la Junta Deputación de fecha 26 de Junio pa-  
ndo dictando ordenes y acuerdos sobre aumento del  
20% a los funcionarios y empleados en su cargo,  
asociandose por unanimidad aumentar al fin dia  
los títulos el 20% de lo que le corresponde por  
ciento por el servicio de familia, con carácter de  
transitorio y eventual y a semejante el 20% de lo que  
le corresponde cobrar de títulos; con efectos retroactivos  
a partir del 1º de Mayo de 1.946.

Y no habiendo más asunto que resolver se dio  
por terminada el acto siendo las cinco treinta, dello  
que se redactó la presente que firmar con el Sr. Al-  
calde Presidente los tres vocales de los quales pre-  
siste, de todo lo cual testifico.

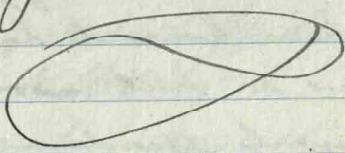
J. Gregorio Itxaraz J. Félix Gorri

Juan Bur Alberni Félix Urdiaín

Pedro Leraun Juan Bur Alberni

Alejo Salinas

Jose Diaz  
Ator



Vocales de

Mazacuera:

J. Gregorio Ibarra

J. Felix Gorri

Pabell:

J. Luis Ichazarri

Ghien:

J. Felix Urbain

Atigale:

J. Pedro Laxam

Fonuca:

J. Juan Baut Alberici A.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Mazacuera, a las cinco y treinta de la tarde del dia diez y siete de Febrero de mil novecientos veintiuna y seis, se reunio bajo la presidencia del Sr. Alcalde licenciate del Ayunt. de Mazacuera la Junta extraordinaria del partido practicante con asistencia de los tres Vocales, que al final firmaron, para celebrar sesión extraordinaria, asamblea del si proximo lunes, día de la junta y accidental del Ayunt. de Mazacuera.

Abierto el acto por el Dr. Presidente, se dio lectura a la de la sesión anterior, aprobiandole por unanimidad, adoptando a continuación los ~~asuntos~~ que se trataba el orden del dia.

Inde lectura a la Circular de la Soc. Econ. Ejecutiva de 26 de Enero pasado sobre aumento del 20% a los empleados y funcionarios municipales; se acuerda aumentar al Sr. Practicante Titular del partido el 20% del sueldo que cobra con carácter eventual y transitorio; ya que la situación económica del mismo es deficiente.

No habiendo más asunto que tratar se dio por terminado el acto, siendo los seis vocales de lo que se redacte la presente, que firmaran con el Dr. Alcalde los tres Vocales de la Junta, de que certifico

Gregorio Ibarra Felix Gorri

Luis Ichazarri

Felix Urbain

Pedro Leraur Juan Luis Albeniz  
 Alfonso Salinas José Luis  
 José Luis

Vocales de  
Albacete.

J. Gregorio Ibáñez  
J. Félix Gómez

Zabal:

J. Luis Zubeldiarri  
Gómez.

J. Juan Asarta  
Fiscal:

J. Pedro Leraur  
Tribunal:

J. Juan Luis Albeniz Q.

Tribunal:

J. Alfonso Salinas

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Albacete se reunió a las seis y veinte minutos de la tarde del día diez y siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis; se reunió la Junta Directiva Admisible del partido Socialista, bajo la presidencia del Sr. alcalde Ejecutivo del Ayto. de Albacete y con asistencia de los tres Vocales que al final firmarán el objeto de celebrar sesión extraordinaria, por la citación al efecto hecha en forma legal, autorizada del informe del secretario asistente del Ayto. de Albacete.

Abierto el acto por el Sr. Presidente fue leída la de la sesión anterior, aprobaronla por unanimidad, adoptando a continuación la otra por figurar en la convocatoria.

Sobre lectura a la Circular de la Soc. Gijonista sobre aumento de sueldo a los funcionarios y empleados municipales en la cantidad del 20% se acuerda aumentar al Sr. Vicesecretario Titular del partido el 20% del sueldo que por tenerlos le corresponde.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dio por terminado el acto siendo los sesenta y un minutos de lo que se debate la presente que un alto alcalde firmar los Drs. Vocales de que consta.

Gregorio Ibáñez Félix Gómez

Luis Zubeldiarri

Juan Asarta

Pedro Lorau Juan Ruiz Alarcón  
 Cleto Salinas José Díaz

Vocales de  
 Alzura:  
 D. Gregorio Gómez  
 D. Félix Gómez  
 D. Vicente:  
 D. Juan Roa  
 Grimaldo:  
 D. Juan Ruiz Alarcón A.  
 Arizala:  
 D. Pedro Lorau  
 Israel:  
 D. Cleto Salinas

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alzura  
 se a las siete de la tarde del día diez y siete de Fe-  
 brero de mil novecientos veintenta y seis; se reunió  
 la Junta Numeradísima del Partido Farmacéutico de  
 Alzura, bajo la presidencia del Sr. alcalde Gó-  
 mez del Pte. d' Alzura y con asistencia de  
 los fr. Vocales que al final firmarán, no habiendo  
 concertado los representantes de Texcoco, para cele-  
 brar sesión extraordinaria, anhídida del viernes  
 Sábado anterior del Pte. d' Alzura  
 Se le da el alta d' la sesión anterior que quedó  
 por unanimidad, adoptando a continuación lo  
 resuelto d' los autores que figuraban en el orden de  
 día.

Gádile cuenta a la junta y le da el circular  
 d' la Socia Igualdad d' febre 26 del pasado  
 mes sobre aumento de sueldo d' los funcionarios y empleados municipales y en vís-  
 tud de la misma con la ciudad titular en su  
 condición 6º dispone "que los ayuntamientos que  
 tengan ya dotados a sus empleados con sueldo que  
 lo o superior a lo que los correspondan en virtud  
 del auxilio que above se establece, no tendrán  
 obligación de aumentarlos nuevamente"; la  
 Junta del partido que tiene elevado el sueldo  
 reglamentario más que con el 20% que le co-  
 rresponde al fr. Farmacéutico titular, acuerda

atenerse a la cita de licencias y disponer  
por el momento

Y no habiendo más asunto que resolver  
se dió por terminado el acto, de lo que se redactó  
la presente, siendo las siete y treinta hora con  
el Dr. Aldecoa Presidente firma los Sres. Gómez  
y asistente de todo lo cual certifico.

*Gregorio Víctor Edén Gómez*

*Juan Cesárea Juan Cruz Albeira*

*Pedro Lorca*

*Alejo Salinas*

*José Díaz*

Presidente:

*Eugenio Aguirre*  
Vocales:

*Abárcena Gregorio*  
*Háñez*  
*Arizala*, *Lizarraga*.

En el lugar de Abárcena, siendo las  
diez horas del día veinte de Marzo  
de mil novecientos cuarenta y nueve, pre-  
viendo convocatoria en forma legal, se reunió  
la Junta nombradora del Partido Medi-  
cional, para la aprobación del  
presupuesto del año actual y discusión del  
código presentado por el médico Titular soli-  
citando la concesión de una gratificación para  
poder atender a las imprevistas necesidades de  
la vida actual.

Después de discutidos convenientemente por los se-  
ñores asistentes, se acordó por unanimidad  
concederle al señor médico Titular una grati-  
ficación equivalente al 25% del sueldo de  
11.000 pts. que actualmente disfruta, entendiendo  
se que este aumento tiene el carácter de tra-

ritorio y se condicione hasta tanto que por organismos superiores se decrete la paga ción de nuevos sueldos, en cuyo caso la Junta se reunirá nuevamente y adoptará lo que estime conveniente; y en todo caso hasta que los organismos superiores ordenen la suspensión del plazo de carretas de vida que actualmente se viene concediendo; quedando a cada pueblo la mitad que le correspon da de este aumento en proporción al número de habitantes de que esté compuesto.

Se aprueba el presupuesto ordinario.

Y los habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesión a las doce horas del dia diez, firmado con el señor Presidente todos los señores asistentes conforme al secretario que certifico.

Juan Jiménez Candela Otero

José Martínez Luis Echarri

Gregorio Flores Juan Curi Olleros

Jesús Asturmenai Alejo Salinas

Hortensio Lirorraga



ppm

Alejo Salinas

Abareu:

Eugenio Reherman: En la sala de sesiones del Ayunta-  
miento de Abareu, a las once de  
la mañana del dia veinti niente de Julio  
Victor Santesteban de mil novecientos veinte y siete,  
tras la presidencia del D. Eugenio Re-  
herman, se reunió la Junta Nomina-  
dora del Partido Veterinario.

Basilio García Zabal:

Luis Idaroz

Munizaren:

José Martínez

Perneda:

Juan Cruz Alberni

No asistieron los  
vocales de Bea-

rin, Raval y  
Añelar.

Abierta el acto, el Sr. Presidente  
en memoria del fallecimiento del Sr. Vete-  
rinario Titular, D. Guido Aguirre,  
por lo cual ha quedado vacante la  
plaza de Veterinario, que debe proveerse  
comprue a lo previsto por el Reglamento  
de Administración Municipal del haban-  
go. La Junta por unanimidad acordó comun-  
icadamente la vacante en el B.O. del  
provincia y se continúen los trámi-  
tes reglamentarios hasta llegar al nom-  
bramiento en suspiedad de nuevo titu-  
lar del Partido Veterinario, con estricta  
suficiencia a los escalas de sueldos y demás  
derechos y obligaciones señalados en el  
siguiente Reglamento.

Y no habiendo mas asunto de que  
tratar se levantó la sesión a las once  
medio horas del dia antes citado,  
de lo que se levantó la presente fue fi-  
rmada con el Sr. Presidente todos los  
miembros asistentes. De lo que yo el  
secretario certifico. *Eugenio Reherman*

S. y  
Firmar para expresar q los señatlos  
que piden ser - Matías Ruiz  
Juan Cruz Alberni

Basilio García  
Lucio Idaroz

En el lugar de Abarruz a las doce horas del dia veintiuno de julio de mil novecientos noventa y nito. se reunió la junta homologadora del Partido Farmacéutico, para tratar de sobre la instancia presentada por el Dr. Esteban solicitando aumento a el monto que percibe.

Presidió el Sr. D. Espíritu Adrevenie y asistieron los vocales citados al comparecer abierto el acto, el Sr. Presidente ordenó dar lectura a la instancia convenientemente suscrita y el asunto se sometió por una unanimidad a considerar a dichos Titulares una gratificación eventual de 2.000 pts. amén de un concepto de carestía de vida y por el tiempo que duren las circunstancias actuales, cuya cantidad se distribuirá proporcionalmente a los monto que se de a pueblos salientes actualmente, cuya gratificación empezará a contarse desde el dia 1 de julio 1947.

Al no habiendo mas asuntos de tratar se levantó la sesión a las doce y media horas del dia, ante de ello, el Dr. Dr. de lo que se redactó la presente firma con el Dr. Presidente todos los señores asistentes, con cargo el secretario fue testigo.

Espíritu Adrevenie J. J. J. P. S. A.  
Víctor Chávez

Juan Cruz Ollaveiz Basilio García

Benigno Gómez

José María Gómez François J. F.  
José María Gómez

Presidente:

Espíranis Gómez Verría

Vocales:

por Abáizura:

Jesús Muñoz

Victor Santesteban

En el lugar de Abáizura, a las (do-) nueve horas del dia dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. faplo presidencia del Sr. Espíranis Gómez Verría. Allí se reunió la junta nombradora del Partido Veterinario de Abáizura en sesion extraordinaria, con asistencia de los vocales que figuran al margen.

Abierto el acto se procede al examen de las solicitudes presentadas y documentación que las acompaña. Los males corresponden a D. Victoriano Altamirano y D. Santos de Pedro Marquinez: únicos solicitantes en el concurso.

Una vez que los asistentes han examinado las documentaciones e instancias, se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

D. Alejo Salinas,	vota a favor de	D. Victor Altamirano
D. Angel Galdean,	vota por	D. Victor Altamirano
D. Jose Martin Vaca.	"	id.
D. Jesus Yáñez	"	id.
D. Santos de Pedro	"	id.
D. Juan Luis Alberdi	"	id.
D. Luis Idiavari	"	id.
D. Victor Lantos Ibarra	"	id.
D. Jesus Muñoz	"	id.
D. Espíranis Gómez Verría	"	id.

Verificados el cómputo de votos, resulta que el aspirante D. Victor Altamirano ha obtenido diez votos, lo que constituye mayoría absoluta y sin más, por lo que quedó nombrado Veterinario Titular del Partido de Abáizura.

za.

Y no. habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez horas del dia antes dicho, firmando con el Dr. Presidente todos los señores asistentes, con miyo el Secretario que certifico.

Eugenio Espinoza

Jesús Posse

Víctor Santesteban

Basilio García

Cleto Salinas Angel Baldemor

Juan Robert

J

Tor Matricanova

José Jauriz

Lucio Echavarri

Juan Cura Ollendorf

Diligencia. El mismo dia, a las doce horas, hallándose presente el Dr. Veneriano S. Victoria Atán Alto Laguirre, la Junta reunida en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, le dio posesión del cargo de Veneriano del Partido de Abajo susc. firmando con dios titulares todos los miembros de la junta asistentes, conmigo el secretario que certifico.

Eugenio Espinoza

Juan Cura Ollendorf

Jesús Posse

Víctor Santesteban

Basilio García

Veneriano S. Atán

Cleto Salinas Angel Baldemor

Lucio Echavarri

Tor Matricanova

José Jauriz